

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

## CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/001/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA Y HERRERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN QUERÉTARO"

## **ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

En la Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro a 26 de abril de 2021, siendo las 18:05 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, la C.P. María del Rosario Márquez Guerrero, en su carácter de Encargada de despacho de la Casa de la Cultura Jurídica, procede al levantamiento de la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas y documentación legal del concurso público sumario PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/001/2021, por lo que se:

## **HACE CONSTAR**

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases en su numeral 6.1 la entrega de las propuestas se hará conforme al calendario de eventos señalado en el apartado 2 de la convocatoria/bases, exclusivamente por vía electrónica. Dicho apartado señala en su literalidad lo siguiente:

Apartado 2. Calendario de eventos  Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica				
Horario de 9:00 a 18:00 horas.				

Dentro del plazo antes señalado (Apartado 2. Calendario de eventos) se recibieron en apego a lo señalado en el numeral 6.2 de la convocatoria/bases en la cuenta de correo cadmgro@mail.scjn.gob.mx, las siguientes propuestas:

No.	Persona física / moral	Hora de recepción		
		Legal	Técnica	Económica
1	FRANCISCO CANO MENDOZA	09:15	09:15	09:15
2	HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN	14:13	14:14	14:14
3	ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V.	16:13	16:13	16:13
4	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL BAJÍO S.A. DE C.V.	17:09	17:00	17:02

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso público sumario PCCPS/CCJ/QUERÉTARO/001/2021 y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hecho constar lo anterior y sin más que agregar en la presente acta, se da por finalizada a las 18:10 horas del mismo día 26 de la fecha de su inicio, firmando al calce quienes participaron en ella y emitiéndose en un tanto.